



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



ME LLENA DE ORGULLO

Secretaría de Finanzas y Planeación

Comité de Transparencia

Novena Sesión Extraordinaria

17 de noviembre de 2021

Xalapa, Veracruz



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 13:00 horas del día diecisiete de noviembre del dos mil veintiuno; reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Planeación ubicada en el quinto piso del edificio sito en Avenida Xalapa número 301, Colonia Unidad del Bosque Pensiones, C.P. 91017; los ciudadanos: Mtro. Martín Cáceres Flores, Procurador Fiscal de la SEFIPLAN, en su calidad de Presidente; Mtro. Ricardo Rodríguez Díaz, Subsecretario de Ingresos; Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros, Subsecretaria de Egresos; Lic. Eleazar Guerrero Pérez, Subsecretario de Finanzas y Administración; Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación y el Dr. Rodolfo Chena Rivas, Coordinador de Asesores del C. Secretario, en su calidad de Vocales del citado Órgano; así como el Mtro. Jesús Miguel Gómez Ruíz, Jefe de la Unidad de Transparencia en su calidad de Secretario del Órgano; y con fundamento en lo señalado en los artículos 3 fracción IV, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 3 fracción IV, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en el Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, para celebrar la **Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.**

El Presidente solicitó al Secretario del Comité el resultado de la convocatoria emitida, a lo que el Secretario informó que se encontraban presentes todos y cada uno de los integrantes del Comité, por lo que, en virtud de que existe el número de

[Handwritten signatures and marks in red, blue, and black ink on the right margin]



integrantes requeridos por ley, y posterior a revisar la Lista de Asistencia, se informa que existe quórum para poder llevar acabo la presente sesión.-----

En virtud de lo anterior, se da lectura al orden del día de la presente sesión, consistente en:

- 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum.**
- 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- 3. Presentación, discusión y en su caso aprobación a la solicitud de desclasificación de información como reservada a petición de la Procuraduría Fiscal.**
- 4. Clausura.**

Se pregunta a los presentes si están de acuerdo en el orden del día, manifestando los presentes su voto en sentido afirmativo y tomándose el siguiente acuerdo:

**ACUERDO CT-EXT09-01/17/11/2021 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes el orden del día para la celebración de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para quedar como sigue: 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum, 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día, 3. Presentación, discusión y en su caso aprobación a la solicitud de desclasificación de información como reservada a petición de la Procuraduría Fiscal, 4. Clausura.-----

-----**

(Handwritten signatures and initials in red and blue ink)



Acto seguido, el Secretario del Comité manifiesta que el siguiente punto del Orden del Día es el marcado con el **número 3**, que señala: **Presentación, discusión y en su caso aprobación a la solicitud de desclasificación de información como reservada a petición de la Procuraduría Fiscal.**

En uso de la voz, el Secretario somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia lo petitionado por la Procuraduría Fiscal mediante oficio SPAC/DAP/11221/A/2021, ya que con fundamento en los artículos 3, 7, 8, 55, 56 fracción III y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 12 y 22 del Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz; en este sentido la Subprocuraduría de Asuntos Contenciosos adscrita a la Procuraduría Fiscal solicita elevar al Comité, derivado de la resolución emitida por el Instituto de Acceso a la Información y Datos Personales en el Recurso de Revisión IVAI-REV/19549/2019/I en la cual refiere que la clasificación de información es improcedente en razón de que se llevó a cabo una reserva genérica y ambigua sin que se adviertan las razones de la clasificación acordes a los supuestos normativos que refiere en la propia área de Subprocuraduría de Asuntos Contenciosos. Por lo que el Instituto advierte que hay elementos insuficientes para sostener la reserva de la información. Ahora bien, incluso cuando la Procuraduría Fiscal manifestó en su momento, que dichas denuncias se encuentran en trámite por lo que no es posible entregar el número de carpeta o expediente así como el estado procesal en el que se encuentra, ya que están contenidas dentro de las investigaciones de hechos que la ley señala como delitos por lo que en tanto no concluya la investigación no se podrá otorgar dicha información, el Instituto no encontró que fuera razón suficiente, ni clara ni precisa para la reserva de la información y es por ello que nos señala emitir una desclasificación de la información.



Derivado de lo anterior, se somete a consideración de los presentes la propuesta de la Procuraduría Fiscal para la desclasificación de la información en la modalidad de reservada, la cual se clasificó mediante Acuerdo CT-EXT18-08/16/10/2019 en la sesión décimo octava extraordinaria llevada a cabo el dieciséis de octubre de dos mil diecinueve.

Por lo que se somete a consideración de los presentes, manifestando su voto, por lo que se emite el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO CT-EXT09-02/17/11/2021 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes la DESCLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN en la modalidad de RESERVADA respecto del número de carpeta o expediente, estado procesal en el que se encuentra y autoridad, respecto de las denuncias interpuestas por la Secretaría de Finanzas y Planeación en contra de ex servidores públicos.----

Así mismo se revoca el Acuerdo CT-EXT18-08/16/10/2019 tomado en la sesión décimo octava extraordinaria llevada a cabo el dieciséis de octubre de dos mil diecinueve.-----

Continuando, con el desarrollo de la sesión, el Secretario del Comité informa al Presidente que se han agotado los asuntos agendados en el orden del día.-----

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia señala que habiéndose agotado cada uno de los puntos del Orden del Día y no existiendo ningún otro punto a tratar, se da por terminada la **Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y**



Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 14:00 horas del mismo día que dio inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines administrativos y legales a los que haya lugar.-----

El Presidente

Mtro. Martín Cáceres Flores
Procurador Fiscal

Vocal:

Mtro. Ricardo Rodríguez
Díaz
Subsecretario de Ingresos

Vocal:

Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros
Subsecretaria de Egresos

Vocal:

Lic. Eleazar Guerrero Pérez
Subsecretario de Finanzas
y Administración

Vocal:

Lic. José Manuel Pozos del
Ángel
Subsecretario de Planeación



Vocal:

Dr. Rodolfo Chena Rivas
Coordinador de Asesores
del C. Secretario

Secretario del Comité:

Mtro. Jesús Miguel Gómez Ruiz
Jefe de la Unidad de
Transparencia

HOJA DE FIRMAS DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ, CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021.